



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

## **ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE 05 DE DICIEMBRE DE 2017 EXPEDIENTE Nº 22/2017**

En Benalmádena, Málaga, a 05 de diciembre de 2017, siendo las 11:05, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejal Delegado, D. Francisco Javier Marín Alcaráz, formando parte de ella el Interventor del Ayuntamiento, D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D<sup>a</sup>. Rafael Rico Fernández y el Secretario General del Ayuntamiento D. José Antonio Ríos Sanagustín. Actúa como Secretario de la Mesa, el técnico del Servicio de Contratación D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es dar lectura a los resultados obtenidos del contenido de los sobres nº 3, proposición de clasificación de ofertas, determinándose la más ventajosa, referente al expediente seguido para la adjudicación por procedimiento abierto de SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS DE RECAMBIOS Y BATERÍAS PARA EL PARQUE MOVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA, PARA LOS EJECICIOS 2017-2018 (EXP. Nº 22/2017).

Se constata que la Mesa de Contratación en reunión de 13 de octubre de 2017 requirió aclaración sobre oferta al único licitador del procedimiento y remisión de la misma para su valoración mediante Informe de los Servicios Técnicos Municipales.

Se da cuenta de la aclaración hecha por el licitador en cuanto al detalle de los descuentos ofertados y se da lectura al informe de valoración de ofertas de fecha 28 de noviembre de 2017 suscrito por el técnico municipal con el siguiente literal:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

*“A fin de cumplimentar lo solicitado por la Sección de Contratación, una vez analizada la oferta presentada por AUTORECAMBIOS CECILIO, S.L. (la cual cumple los requisitos técnicos demandados por este Ayuntamiento), paso a emitir en relación a los distintos apartados, el siguiente informe:*

### *1.- OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 100 PUNTOS)*

*Las oferta presentada no supera los precios máximos del contrato ( 36.980,80 € año 2017 y 54.980,79 año 2018 IVA EXCLUIDO).*

*Los puntos obtenidos es el resultado de:*

*A) Oferta mas económica con mayor descuento 100 puntos*

*B) Al resto aplicar la fórmula:*

*$Di \times 100 / Dmax$*

*siendo*

*Di = Descuento de oferta a valorar*

*Dmax = Descuento máximo ofertado*

### *2.- OFERTAS PRESENTADAS*

*AUTORECAMBIOS CECILIO, S.L.----- 25,0000*  
*% pieza que se comercialicen por el canal libre*

*00,0000 %*

*piezas del servicio oficial de la marca..*

*Aclarado este aspecto en el escrito de fecha 18 de octubre presentado por AUTORECAMBIOS CECILIO, S.L. A petición de la MESA DE CONTRATACIÓN.*

### *3.- PUNTUACIÓN TOTAL.*

*AUTORECAMBIOS CECILIO, S.L. ----- 100 puntos*  
*por mejor oferta económica con mayor descuento*

### *4.- CONCLUSIÓN*

*Que, la oferta, presentada por AUTORECAMBIOS CECILIO,S.L..... cumple los requisitos técnicos demandados y se compromete a ejecutar la prestación con estricta sujeción a los requisitos*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

*exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, habiendo conseguido 100 puntos tras la aplicación del baremo, por lo que se propone a la misma para su contratación.*

*Benalmádena, 28 de noviembre 2017  
Fdo Juan José Jiménez Gambero  
Coordinador Servicios Operativos"*

En consecuencia la Mesa de Contratación, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación y art. 22.1.e) del RD 817/2009 de 8 de Mayo, propone al órgano de contratación:

Primero: clasificar las ofertas presentadas, en aplicación de los criterios de adjudicación indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares en los siguientes términos:

1. AUTORECAMBIOS CECILIO, S.L.

Segundo: determinar como oferta económicamente más ventajosa: AUTORECAMBIOS CECILIO, S.L.

Se comprueba no existe público para la mesa.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11:20 horas del día indicado, de todo lo que como Secretario doy fe.

En Benalmádena a 05 de diciembre de 2017.

VºBº  
EL/LA PRESIDENTE/A,

EL SECRETARIO DE LA MESA